



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a todos los maestros de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse el 11 de septiembre el "Día del Maestro", en homenaje a la figura de Domingo Faustino Sarmiento.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre se conmemora en Argentina el Día del Maestro, una fecha significativa que nos invita a reflexionar sobre la importancia que reviste la labor docente en la construcción de una sociedad más equitativa y próspera. Esta celebración honra la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, considerado el "Padre del Aula", quien dedicó su vida al desarrollo e impulso de la educación pública, entendiendo que la enseñanza es la clave para el progreso y la construcción de la ciudadanía e identidad argentina.

La educación es el pilar fundamental sobre el cual se construyen las sociedades. En este sentido, los maestros no sólo transmiten conocimientos, sino que también inculcan valores, guían el desarrollo de habilidades y contribuyen a la formación de ciudadanos comprometidos con nuestro país. Cada maestro que entra a un aula impacta la vida de decenas de jóvenes, siendo agentes de cambio en sus comunidades. Su tarea diaria es, sin duda, una de las más valiosas para el futuro de nuestra provincia y de nuestro país.

En la Provincia de Buenos Aires, los maestros enfrentan innumerables desafíos: desde la falta de recursos hasta las complejidades derivadas de los cambios en el contexto social, tecnológico y cultural. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, su vocación se mantiene intacta. La pandemia de COVID-19 demostró el inmenso valor del compromiso docente, ya que los maestros supieron adaptarse rápidamente a la enseñanza virtual, sosteniendo el sistema educativo en momentos de gran incertidumbre y garantizando que miles de niños y jóvenes pudieran continuar con su educación.

Es importante destacar que el rol del maestro no se limita únicamente al dictado de clases. Ellos contribuyen a la formación de hombres y mujeres libres, potenciando la capacidad de niños y jóvenes, muchas veces en contextos de grave emergencia social. En las aulas se gestan los primeros pasos hacia una sociedad más justa, y los maestros son los guardianes de ese proceso. La educación no solo tiene un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

valor académico, sino también social, y los docentes son quienes, con su esfuerzo, permiten que todos los niños, sin importar su origen o condición, tengan acceso a las mismas oportunidades.

Este proyecto de declaración busca no solo rendir homenaje a los maestros, sino también generar conciencia sobre la importancia de mejorar las condiciones laborales y profesionales del cuerpo docente, y del personal no docente que contribuye a tan noble tarea. Es fundamental que desde esta Legislatura trabajemos en políticas públicas que valoren y reconozcan la tarea de los maestros, garantizando que cuenten con los recursos, la formación continua y el respaldo necesario para seguir formando a las futuras generaciones.

Asimismo, debemos tener presente que un sistema educativo fuerte requiere de un compromiso conjunto de toda la sociedad. Como legisladores, nuestro deber es reafirmar el compromiso con la educación pública, generar las condiciones para que los maestros puedan desempeñar su labor en un entorno favorable, pero también es responsabilidad de la comunidad en su conjunto valorar el rol del docente como un actor clave en el desarrollo social.

Más educación significa más y mejores oportunidades y, en última instancia, un futuro más prometedor para todos. Acompañar y respaldar a los maestros es, sin duda, la mejor inversión que podemos hacer como provincia y como nación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen con su voto este proyecto de declaración.


CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.